

**07/03/2021**

## **El Consejo de Gobierno aprueba la refinanciación de un préstamo con el ICO que supone un ahorro para las arcas públicas de más de 9,5 millones de euros**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la refinanciación del préstamo firmado el pasado 28 de febrero de 2019 con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas a través del compartimento de Facilidad Financiera, por importe total de 257.396.007,25 euros. Esta refinanciación es a largo plazo, manteniéndose el plazo de amortización hasta el 30 de septiembre de 2029, y supone un ahorro estimado de 9.584.193 euros

El Gobierno de La Rioja sigue así con la estrategia llevada a cabo por la unidad de Política Financiera de reestructuración de la cartera de deuda. Se trata de buscar un alargamiento de la misma, descongestionar los ejercicios con más peso, mejorar precios y aprovechar la oportunidad que ofrecen los mercados financieros tras la política de bajada de tipos marcada por el Banco Central Europeo.

Como consecuencia de este escenario, se ha realizado un análisis de las distintas operaciones de endeudamiento suscritas a largo plazo con el fin de renegociar el precio de aquellas con coste más elevado. Fruto de ese análisis resulta esta refinanciación que supone un importante ahorro para las arcas públicas.